



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**PRÁCTICAS TUTELADAS EN
EMPRESA**

Coordinación: VILAPLANA MAYORAL, JORDI

Año académico 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA			
Código	102388			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA / 1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Técnicas de Interacción Digital y de Computación	3	OPTATIVA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	12			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PAES		
	Número de créditos	12		
	Número de grupos	1		
Coordinación	VILAPLANA MAYORAL, JORDI			
Departamento/s	INFORMATICA E INGENIERIA INDUSTRIAL			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
ALBERTOS MARCO, FÉLIX	felix.albertos@udl.cat	1	
VILAPLANA MAYORAL, JORDI	jordi.vilaplana@udl.cat	0	

Objetivos académicos de la asignatura

- Conocer el entorno laboral propio de su profesión.
- Adquirir actitudes y competencias profesionales adecuadas al entorno empresarial.
- Relacionar los conocimientos académicos (saber) con las prácticas profesionales (saber hacer).
- Adquirir conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa.
- Adquirir conocimiento sobre la organización y gestión de empresas.
- Adquirir capacidad de trabajo en equipo, tanto unidisciplinar como multidisciplinar.
- Adquirir capacidad de integrarse dentro de la estructura de la empresa

Competencias

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CT1. Adquirir una adecuada comprensión y expresión oral y escrita del catalán y del castellano

CT4. Adquirir conocimientos básicos de emprendedor y de los entornos profesionales

CG1. Capacidad para concebir, planificar y desarrollar proyectos en el ámbito de las TIC

CG5. de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CE18. Capacidad de integrar soluciones TIC y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas.

CE19. Capacidad para determinar los requisitos de los sistemas de información y comunicación de una organización atendiendo a aspectos de seguridad y cumplimiento de la normativa y la legislación vigente.

CE20. Capacidad para participar activamente en la especificación, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información empresarial.

CE21. Capacidad para comprender y aplicar los principios y las técnicas de gestión de la calidad y de la innovación tecnológica en las organizaciones.

CE23. Ser capaz de realizar individualmente, presentar y defender delante de un tribunal universitario un proyecto original en el ámbito de las aplicaciones digitales interactivas y la computación, en el cual se sintetizen e integren las competencias adquiridas en el grado

Ejes metodológicos de la asignatura

El primer paso es la asignación estudiante-empresa

- Los estudiantes tienen un listado de las empresas que ofrecen plazas e individualmente analitan en que empresas les gustaría ir.
- Al principio del semestre se cita a los estudiantes a la reunión de asignación. En esta los estudiantes son llamados (por el responsable de las prácticas del centro y el tutor académico) por orden de nota del expediente académico y es va realizando la asignación a cada estudiante (intentando mantener sus preferencias).

El segundo paso es informar a la empresa del estudiante asignado.

- Si está de acuerdo, el estudiante contactará con el tutor en la empresa para acordar la fecha de inicio, el horario y las tareas a realizar.
 - Con esta información se firma el Plan Formativo, el qual define todas las condiciones del "contrato".
 - Este plan es firmado por el responsable en la empresa, por el estudiante y por el tutor académico.
 - Cada uno se guarda una copia de dicho documento.
- Si no esta de acuerdo, se incia de nuevo el proceso con este estudiante, realizando una nueva asignación.

A partir de este momento, y como tercer paso, el estudiante ya puede iniciar las prácticas.

El tutor académico planificará dos reuniones de seguimiento:

- una al principio, a las dos o tres semanas del inicio de las prácticas. Esta reunión sirve para saber cómo ha ido la incorporación del estudiante en la empresa y saber si todo va bien.
- una al final, dos o tres semanas antes de finalizar. Esta reunión sirve principalmente para saber si el desarrollo es correcto y para recordar a los estudiantes cómo será la evaluación final.

Plan de desarrollo de la asignatura

Para superar los 12 ECTS de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa, considerando que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo por parte del alumno, resulta un total de 300 horas, las cuales se reparten en 255 horas de estancia presencial en la empresa y, el resto, es el trabajo que el estudiante dedica a redacción del cuaderno de prácticas, tutorías académicas y la presentación final de la actividad

Sistema de evaluación

La evaluación de la asignatura se realiza de la siguiente forma:

1. Autoevaluación del estudiante – 10%: cuestionario respondido por el estudiante dónde valorará sobre diversos aspectos referentes a la realización de las prácticas y la relación con los diversos actores relacionados.
2. Evaluación de la empresa – 30%: cuestionario respondido por la empresa, el tutor puntuará según su punto de vista, la realización de las prácticas del alumno.
3. Evaluación de la memoria – 40%: la memoria de les prácticas realizada por el alumno y el visto bueno de las hojas semanales por parte del tutor de la empresa. Esta evaluación es realizada por el tutor académico.
4. Evaluación de la defensa – 20%: presentación muy breve de las experiencia de las prácticas en sesión pública por parte del alumno, quien tiene en frente un tribunal formado por el responsable de las prácticas del centro, el tutor académico y otro profesor del centro.